

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1280/20

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

Elaboradas la Cuenta General y la Cuenta de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio 2019, que han sido dictaminadas por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, se exponen al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones que se estimen convenientes.

Todo ello de conformidad con el artículo 212.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bohoyo, 29 de junio de 2020.

El Alcalde, *Álvaro Hernández Blázquez*.